



# Identificación de las nuevas modalidades de atención ambulatoria no presenciales de acuerdo a la planilla SINADI asistencial

07 de abril de 2020



## Objetivo:

El presente documento tiene como principal objetivo informar a las instituciones de salud pública y privada sobre la identificación de los documentos clínicos electrónicos con relación a las nuevas modalidades de asistencia ambulatoria no presenciales incluidas en la planilla SINADI asistencial, debido al nuevo contexto sanitario por COVID-19.

## Introducción:

Con fecha 01 de abril del corriente, el área Economía de la Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) resolvió incluir en la planilla SINADI Asistencial un nuevo cuadro de Atención ambulatoria, que incluya las nuevas modalidades de atención no presenciales, permitiendo evaluarlas y reflejar el cambio de la actividad asistencial en los indicadores de producción del SINADI Asistencial.

En cuanto a la definición de consultas no presenciales que reemplazan una consulta presencial, incluidas en este nuevo cuadro, hay dos grandes grupos:

1. **Orientación telefónica:** Consultas telefónicas que requieren una orientación por Médico (adulto o por Pediatra), para evacuar consultas de los usuarios referidas al virus COVID-19 u otras patologías, favoreciendo el aislamiento social sin dejar de asistir al usuario (excluye evacuación de dudas e información general).
2. **Consultas programadas por el usuario** que se realizan a través de telemedicina (médico actuante puede tener acceso a la Historia Clínica y realizar indicaciones médicas).

Dichos documentos serán identificados electrónicamente de la siguiente forma:



## **1. Orientación telefónica:**

- EJE 1 | 34108-1 hoja de consulta no urgente
- EJE 2 | 259521000179107 | registro de orientación clínica por vía telefónica
- EJE 3 | servicio correspondiente

## **2. Consultas programadas a través de telemedicina**

- EJE 1 | 34108-1 hoja de consulta no urgente
- EJE 2 | 259531000179109 | registro de consulta de telemedicina
- EJE 3 | servicio correspondiente

